



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 192

Armenia, 12 de octubre de 2016

Página No. 01

CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

192. AVISO DE CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 022 DE 2016

“AVISO DE CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 022 DE 2016”

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ASÍ COMO LOS QUE ESTÉN A SU CARGO"



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 022 DE 2016
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ASÍ COMO LOS QUE ESTÉN A SU CARGO"**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato para la vigencia 2016.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Octubre 28 de 2016 a las 4:30 p.m en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.00)**, soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación:

SECRETARIA	FECHA	No.	IDENTIF. PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
Secretaría Administrativa	29-Sep-2016	2139	0304-1-212-20	Materiales y Suministros	\$25.000.000.00
Secretaría Administrativa	29-Sep-2016	2140	0304-1-229-20	Mantenimiento	\$15.000.000.00

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales vencidos, acorde con los mantenimientos y repuestos real y efectivamente realizados y/o suministrados a la entidad previa presentación de facturas y del respectivo informe mensual, acompañada de la certificación donde conste el



cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	DEL SUPERIOR	EXCEPCIÓN DE APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	AL DE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	NO		NO		NO
Perú	SI	NO		NO		NO
Guatemala	SI	NO (SIN LIMITE)		NO		NO
El Salvador	SI	NO		NO		NO
Estados AELC	SI	NO		NO		NO
Unión europea	SI	NO		NO		NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de CAN	SI	SI		NO (SIN LIMITE)		SI

Bajo las anteriores consideraciones el presente proceso de Contratación se encuentra incluido dentro del acuerdo comercial con Guatemala y Comunidad Andina de Naciones- Decisión 439 de 1998 de la Secretaría CAN.

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la



DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2:00 P.M A 6:00 P.M,	NOTA: EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016, NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES NI POR CORREO ELECTRONICO, NI EN EL 6 PISO DE LA GOBERNACION DEL QUINDÍO, YA QUE MEDIANTE DECRETO 0000921 DE 2016 EXPEDIDO POR EL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO FUE DECLARADO DÍA CIVICÓ NO LABORABLE PARA EL DEPARTAMENTO.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 AL 20 DE OCTUBRE DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M Á 6:00 P.M,	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE OCTUBRE DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	21 DE OCTUBRE DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	21 OCTUBRE DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TÉRMINO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS AL PROCESO	LOS DÍAS: 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M Á 6:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co .
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 4:31 P.M.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016, Á LAS 5:00 P.M.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	27 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA LAS 4:30 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar	COL\$/US\$ \$ 2.180,32
Umbral MIPYMES (dólares)	US\$ \$ 125.000,00
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000.00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 40.000.000.00
Aplica/No aplica	APLICA

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada 020 de 2016.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	DE 12 DE OCTUBRE DE 2016	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTOS PREVIOS	DE 12 DE OCTUBRE DE 2016	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE OCTUBRE DE 2016.	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	DEL 12 AL 20 DE OCTUBRE DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO @gubernacionquindio.gov.co



AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	DE	27 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 4:30 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	DE Y	28 OCTUBRE DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL DE	DEL 31 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156
ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	DE	3 DE NOVIEMBRE DE 2016	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	DE	4 DE NOVIEMBRE DE 2016	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.


 CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró: Dra. Claudia Andrea Pacilla Martínez
 Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco